



Juzgado Tercero Civil del Circuito

Calle 7 N° 13 –56 Oficina 313 Edificio Condado Plaza Telefax: 2360061 –WhatsApp 3054191075

Email: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buga - Valle del Cauca

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA**

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Proceso: Declarativo Especial - Divisorio

Demandante: Sucesores Procesales del Causante Camilo Torres Mutis

Demandado: Jaime Alberto Torres Mutis y otros

Radicación Nro.76-111-31-03-003-2016-00057-00

En la fecha y siendo las siete de la mañana (7:00 a.m), se fija AVISO para dar traslado a la parte demandante del recurso de reposición interpuesto por el demandado JAIME ALBERTO TORRES MUTIS¹, en contra del numeral 2° del Auto Interlocutorio Nro.294 del 27 de mayo de 2021, proferido por este Despacho Judicial, dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días. Se fija en lista según el artículo 110 *ibídem*, el día 10 de junio de 2021.

Compartimos acceso integral al expediente a fin de que puedan visualizar el escrito del cual se les está corriendo traslado: 76111310300320160005700

DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA

¹ Lo anterior a efectos de atender lo dispuesto en la Sentencia C-420 de 2020, que declaró exequible de manera condicionada el parágrafo del artículo 9° del Decreto 806 de 2020.